



Resolución Jefatural No. 427-2011-AGN/J

Lima, 15 NOV 2011

VISTO, el Informe N° 272-2011-AGN/OTA-OA, de fecha 14 de noviembre de 2011,

CONSIDERANDO:

Que, que mediante Resolución Jefatural N° 018-2011-AGN/J, de fecha 19 de enero de 2011, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Archivo General de la Nación correspondiente al año 2011;

Que, mediante el documento de visto se solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la entidad;

Que, el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por el Decreto Supremo N° 184-2008-EF, establece que el Plan Anual podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramaciones de las metas institucionales, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, la Oficina Técnica Administrativa, la Oficina de Planificación y Presupuesto, y la Oficina de Abastecimiento;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1017, Ley de Contrataciones del Estado, y su Reglamento, el Decreto Supremo N° 184-2008-PCM; y en uso de las facultades conferidas mediante Resolución Ministerial N°197-93-JUS, que aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Archivo General de la Nación correspondiente al Año Fiscal 2011, incluyéndose los Procesos de Selección de Adjudicación Directa Selectiva, para la Adquisición de Equipos de Digitalización para los Fondos Documentales de la Dirección Nacional de Archivo Histórico del Archivo General de la Nación, por un valor de S/. 199,939.20 (Ciento Noventa y Nueve Mil Novecientos Treinta y Nueve con 20/100 Nuevos Soles) de acuerdo con el Anexo N° 01 que se adjunta como parte de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que la Oficina de Abastecimiento de la Oficina Técnica Administrativa, publique la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado-SEACE, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación, así como en la página Web del Archivo General de la Nación.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
 JOSEPH LAGER ALVA
 Jefe de Contrataciones

